

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11487 *RKV, S.L.*
(ABSORBENTE DE LA FUSIÓN)
DOFI HOLDING, S.L.
(ABSORBIDA)

Fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades, celebradas ambas el 4 de noviembre de 2014, aprobaron la Fusión, conforme al Proyecto de Reestructuración Empresarial suscrito el 3 de septiembre de 2014 por ambas sociedades. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la operación en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Valencia, 5 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de RKV SL (DOFI HOLDING, S.L., representada por Pedro Sentieri Cardillo), y el Administrador Único de DOFI HOLDING, S.L., Pedro Sentieri.

ID: A140056022-1